

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de diciembre de 2012

Ingeniero,
Brian Alejandro Kanell García
Director General de Energía
Dirección General de Energía,
Ministerio de Energía y Minas,

Su Despacho,

Respetable Señor Director:

Conforme lo estipulado en el contrato Número DGE-15-2012, celebrado entre la Dirección General de Energía y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentarle el informe parcial de actividades realizadas durante el período comprendido del 01 al 31 de diciembre del año en curso.

- a) Asesoré al Despacho del Director General de Energía, en materia legal.
- b) Revisé y analicé aspectos legales de las siguientes solicitudes, presentadas ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite:
 - Registro de Centrales Generadoras Menores de 5 MW.
 - Inscripciones como Gran Usuario de Electricidad, tanto ordinarias como temporales y definitivas.
 - Cancelación de inscripción como Gran Usuario de Electricidad.
 - Autorizaciones temporales para utilizar bienes de dominio público.
 - Autorizaciones definitivas para utilizar bienes de dominio público para la prestación del servicio de transporte de electricidad.
 - Declaraciones de procedencia de constitución de servidumbres de utilidad pública de conducción de energía eléctrica.
 - Oposiciones a las solicitudes de declaración de procedencia de constitución de servidumbres de utilidad pública de conducción de energía eléctrica.
 - Oposición a la solicitud de declaración de procedencia de constitución de servidumbres de utilidad pública de conducción de energía eléctrica.
 - Denuncias en contra de Distribuidores de energía eléctrica no autorizados.
- c) Asesoré en la elaboración:
 - Providencias que admiten para su trámite las solicitudes de oposición Declaratoria de Procedencia de Constitución de Servidumbres de Energía Eléctrica.
 - Providencias de traslado a Departamento Técnico de evacuaciones en las solicitudes de Declaratoria de Procedencia de Constitución de Servidumbres de Energía Eléctrica.
 - Providencias de traslado a Departamento Técnico de las denuncias en contra de Grandes Usuarios; Agentes del Mercado Mayorista; Impugnaciones interpuestas por Instituto Nacional de Electrificación -INDE- y la Comisión Nacional de Energía.
 - Oficios de remisión de expedientes a los Departamentos Técnicos.
 - Oficios de solicitud de informe de transacciones en el Mercado Mayorista de las entidades Inscritas como Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista.
 - Providencias de traslado a Secretaria General de este Ministerio para opinión Jurídica y demás efectos procedentes, según sea el caso.
- d) Proporcioné orientación a los usuarios, respecto de la forma y cumplimiento de requisitos de las solicitudes presentadas ante la Dirección, según su interés, a saber:
 - Grandes Usuarios temporales, definitivos y ordinarios.
 - Actualización de Grandes Usuarios.
 - Solicitud de Incentivos para el desarrollo de proyectos de Energía Renovable.